



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS



International Council on
Monuments and Sites
Conseil International
des Monuments et des Sites

ENCUENTRO RED TERRITORIAL
XI Cono Sur

Recomendación del Comité Argentino de ICOMOS

Pedro Delheye y Claudio Catera

Buenos Aires, Argentina
28 de junio de 2019

ICOMOS ARGENTINA, PLANETARIA Y FEDERAL

ICOMOS, es una OSC de alcance mundial, con sede en París, cuya misión es coordinar el esfuerzo internacional para preservar y valorizar el patrimonio cultural. ICOMOS fue fundado en 1965 y es un organismo de consulta obligatoria de la UNESCO en la Convención del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural y en el programa de Patrimonio Mundial.

En la actualidad, sus casi doce mil miembros, cien comités nacionales y veintinueve comités científicos dan cuenta de una organización robusta y, tal como se la concibió, de alcance mundial.

ICOMOS ARGENTINA, PLANETARIA Y FEDERAL

El Comité Argentino del ICOMOS fue creado el 21 de mayo de 1973 por un grupo de profesionales integrado por Jorge Gazaneo, Ramón Gutiérrez, Alberto Nicolini, Federico Ortiz, y Marina Waisman. Adopta en 1997 un carácter federal a partir del trabajo de las seis regiones que lo conforman (NEA, NOA, Cuyo, Centro, Patagonia, Pampeana Metropolitana) sus delegados y subdelegados y del trabajo de las universidades. Cuenta con 150 miembros desde Tilcara hasta Ushuaia.



International Council on
Monuments and Sites
Conseil International
des Monuments et des Sites



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS



60 años



COMISIÓN NACIONAL DE
MONUMENTOS, DE LUGARES
Y DE BIENES HISTÓRICOS



ICOMOS
BUE

ANNUAL GENERAL ASSEMBLY,
ADVISORY COMMITTEE AND SCIENTIFIC SYMPOSIUM
ARGENTINA 2018



Secretaría de Turismo
República Argentina



Secretaría de Cultura
República Argentina



Buenos
Aires
Ciudad
Cultura



Consejo de Planeamiento Estratégico

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires





SIMPOSIO CIENTÍFICO

Nuevos Enfoques para el Patrimonio Cultural

**Sostenibilidad:
Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible.**

7 de diciembre de 9 a 18 h

Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires.
Av. 53 n° 671. La Plata, Buenos Aires.



Inscripción previa
info@icomos.org.ar



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires



Facultad de
Arquitectura y Diseño



PARTICIPEMOS!!!

**Primeras Jornadas de
Organizaciones de la Sociedad
Civil en el Cuidado del
Patrimonio Cultural**

Córdoba, 13 y 14 de junio de 2019

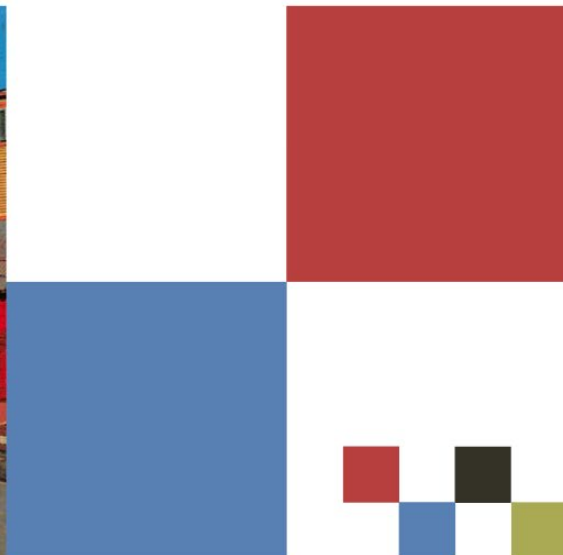
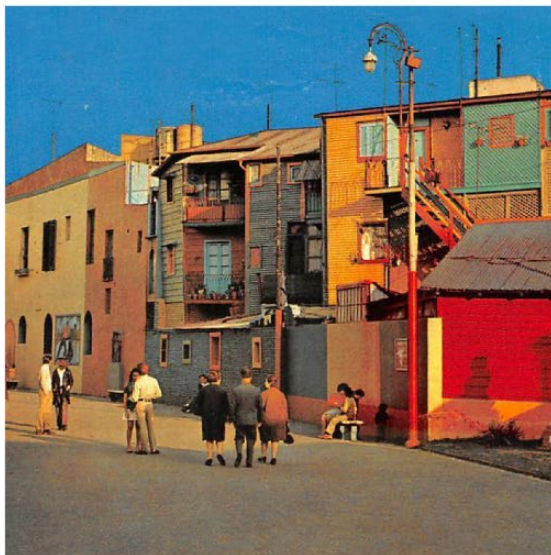


**International Council on
Monuments and Sites**

**Conseil International
des Monuments et des Sites**



ICOMOS Argentina
**CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS**



LA BOCA, PAISAJE CULTURAL

NATURALEZA,
SOCIEDAD
Y CULTURA

LUNES
01
Julio
9 a 16 hs

Auditorio de la
Asociación Amigos
del Museo Nacional
de Bellas Artes

AV. FIGUEROA
ALCORTA
2280

Entrada libre con inscripción previa
Se entregarán certificados de asistencia
inscripciones: jornadasunesco@gmail.com



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS



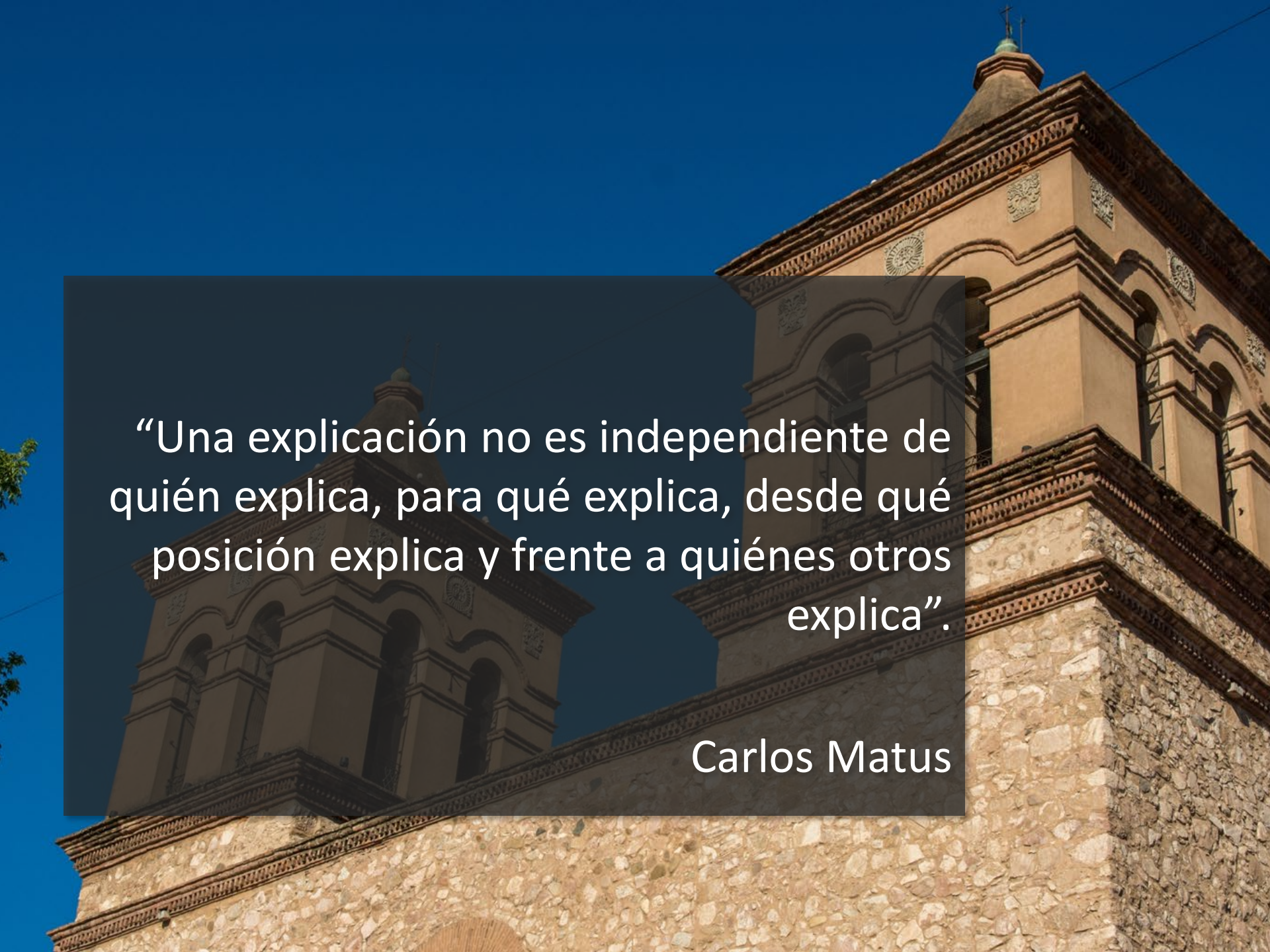
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO
Amigos del Bellas Artes
Cátedra UNESCO de Turismo Cultural
Buenos Aires, Argentina.

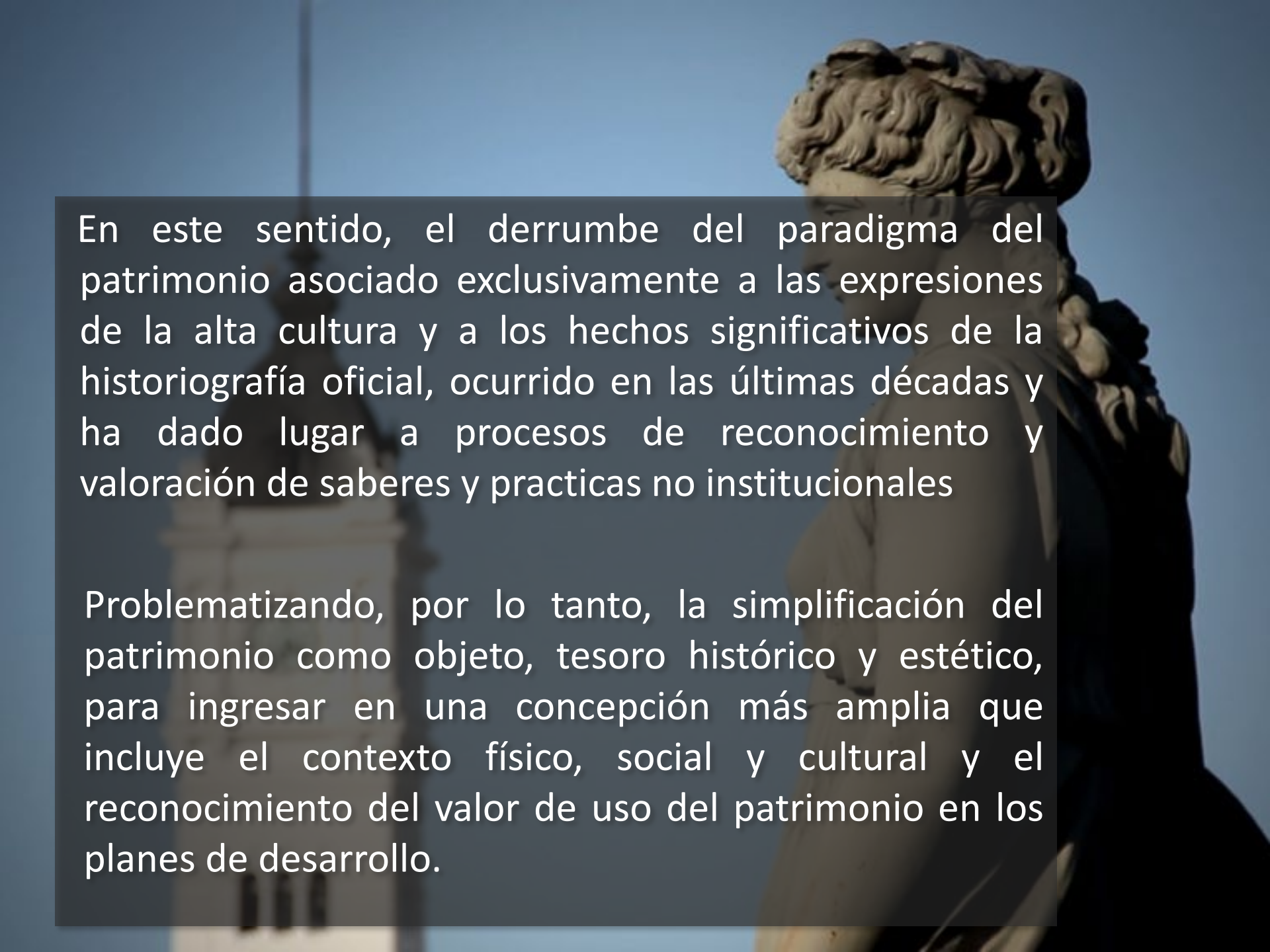
Perspectiva contemporánea sobre el patrimonio cultural

Definir el patrimonio cultural supone entrar en un terreno complejo. El término es polisémico, se modifica y se amplía permanentemente y la representación del mismo es variable según los distintos momentos históricos y las diferentes situaciones contextuales. El patrimonio requiere una valoración previa que infiere una clara subjetividad: definir quien establece el criterio de valorización, quien lo imparte y desde que lugar se realiza. Valorización que puede implicar visibilizar o invisibilizar prácticas, saberes y manifestaciones culturales.



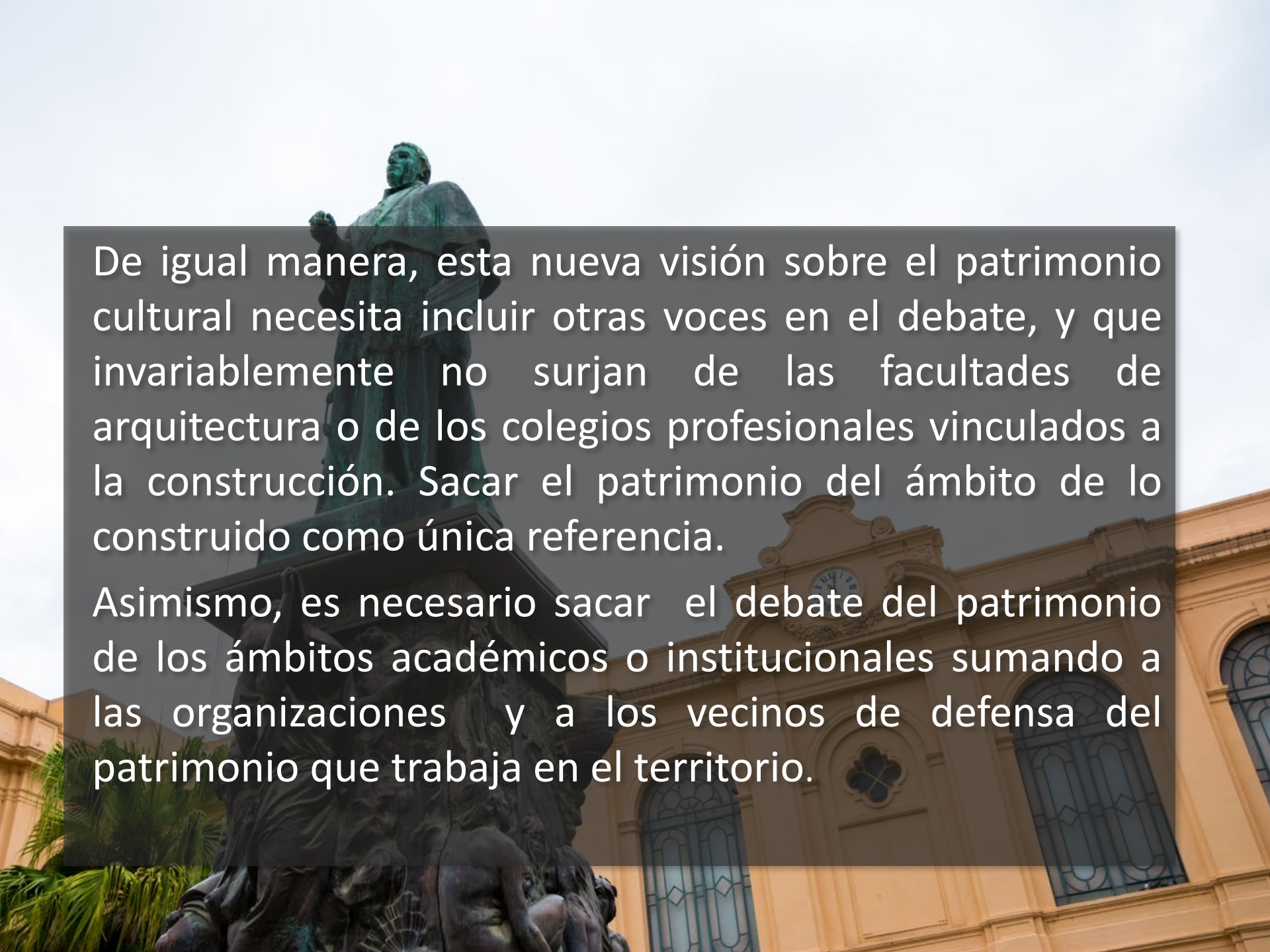
“Una explicación no es independiente de
quién explica, para qué explica, desde qué
posición explica y frente a quiénes otros
explica”.

Carlos Matus



En este sentido, el derrumbe del paradigma del patrimonio asociado exclusivamente a las expresiones de la alta cultura y a los hechos significativos de la historiografía oficial, ocurrido en las últimas décadas y ha dado lugar a procesos de reconocimiento y valoración de saberes y practicas no institucionales

Problematizando, por lo tanto, la simplificación del patrimonio como objeto, tesoro histórico y estético, para ingresar en una concepción más amplia que incluye el contexto físico, social y cultural y el reconocimiento del valor de uso del patrimonio en los planes de desarrollo.



De igual manera, esta nueva visión sobre el patrimonio cultural necesita incluir otras voces en el debate, y que invariablemente no surjan de las facultades de arquitectura o de los colegios profesionales vinculados a la construcción. Sacar el patrimonio del ámbito de lo construido como única referencia.

Asimismo, es necesario sacar el debate del patrimonio de los ámbitos académicos o institucionales sumando a las organizaciones y a los vecinos de defensa del patrimonio que trabaja en el territorio.

Articulación con el territorio.

Sin embargo, estos nuevos conceptos y definiciones, surgidos en los organismos multilaterales y enriquecidos en las instituciones académicas, no han desarrollado en nuestro país la necesaria praxis en los ámbitos donde debería enlazarse: los municipios y los distritos.

Articulación con el territorio.

El patrimonio tiene una dimensión eminentemente territorial. Es en el territorio donde se reconocen las referencias culturales y donde la participación ciudadana cobra real sentido y es en él donde se constatan las posibilidades del patrimonio como factor de desarrollo económico y social. Sin embargo, existe una evidente disociación entre la política pública que llevan los gobiernos locales y las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales. Estas últimas siempre quedan en el ámbito de los especialistas pero no llegan nunca a territorio.

Articulación con el territorio.

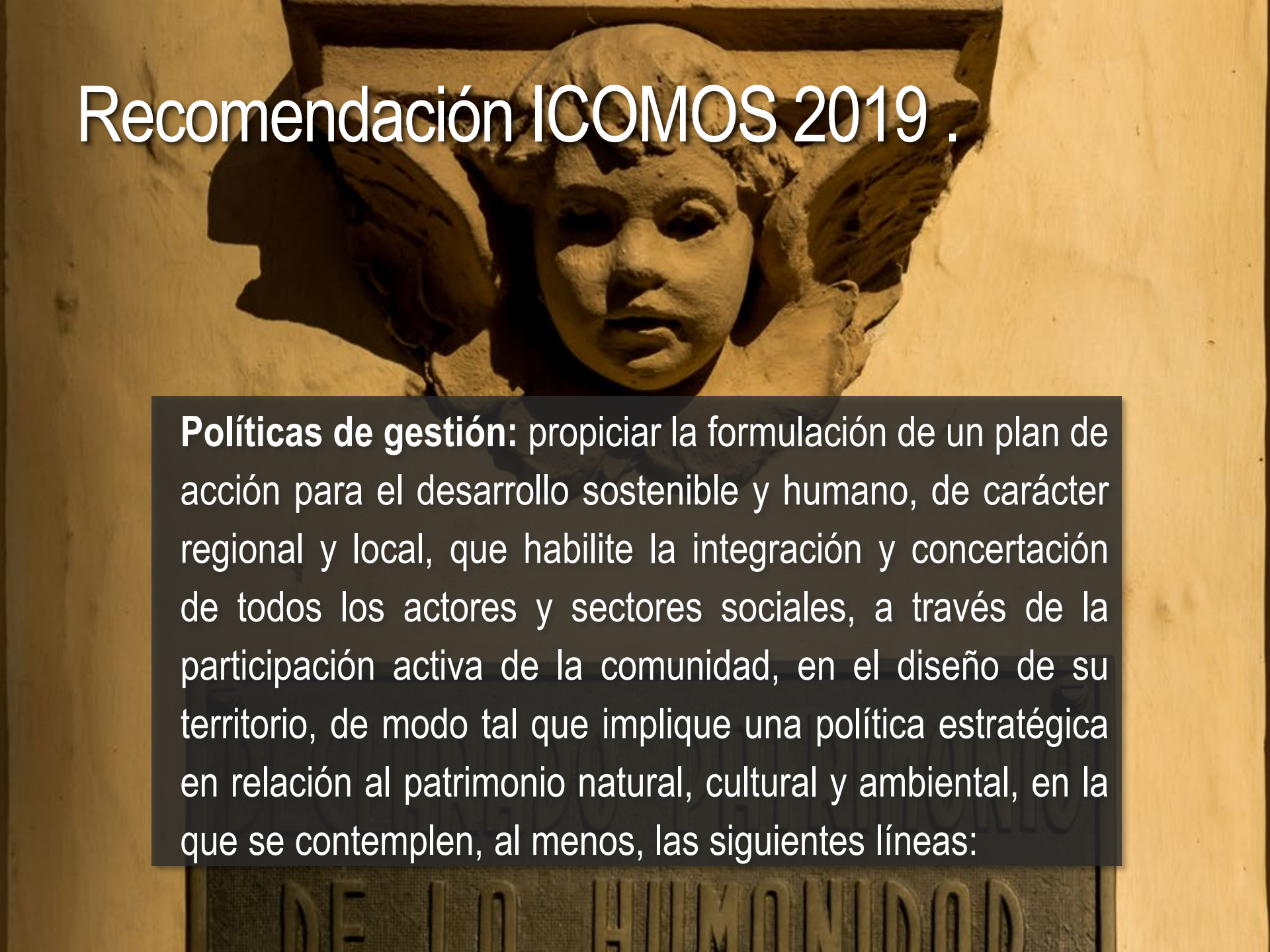
ICOMOS Argentina redacta la siguiente Recomendación. La misma tiene un carácter orientativo y es susceptible de ser enriquecida en los distintos distritos de acuerdo a las problemáticas y a las particularidades locales.

A través del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (CoPE) y de la Subsecretaría de Relaciones Municipales del Ministerio de Interior del Gobierno de la Nación, se espera llegar a los más de 1200 municipios y gobiernos locales de todo el país.

Recomendación ICOMOS 2019 .

Viendo la necesidad de actualizar la *Recomendación La Plata 2013* en virtud de los años transcurridos y de la experiencia recogida y considerando la importancia de poseer un documento destinado a OSC involucradas con el cuidado y la defensa del patrimonio cultural, natural y ambiental en el territorio y a las autoridades locales y regionales para que adopten las medidas necesarias relativas a la protección y a la gestión del patrimonio r en los territorios de su jurisdicción.

Recomendación ICOMOS 2019 .



Políticas de gestión: propiciar la formulación de un plan de acción para el desarrollo sostenible y humano, de carácter regional y local, que habilite la integración y concertación de todos los actores y sectores sociales, a través de la participación activa de la comunidad, en el diseño de su territorio, de modo tal que implique una política estratégica en relación al patrimonio natural, cultural y ambiental, en la que se contemplen, al menos, las siguientes líneas:

Recomendación ICOMOS 2019 .

En relación a las comunidades y pueblos:

En relación a la diversidad cultural:

En relación a la salvaguardia de los entornos de las poblaciones y áreas patrimoniales:

En relación al patrimonio y el desarrollo:

En relación a los paisajes culturales:

En relación a la Identificación y catalogación de las referencias culturales de valor patrimonial:

En relación a la normativa:

Recomendación ICOMOS 2019 .

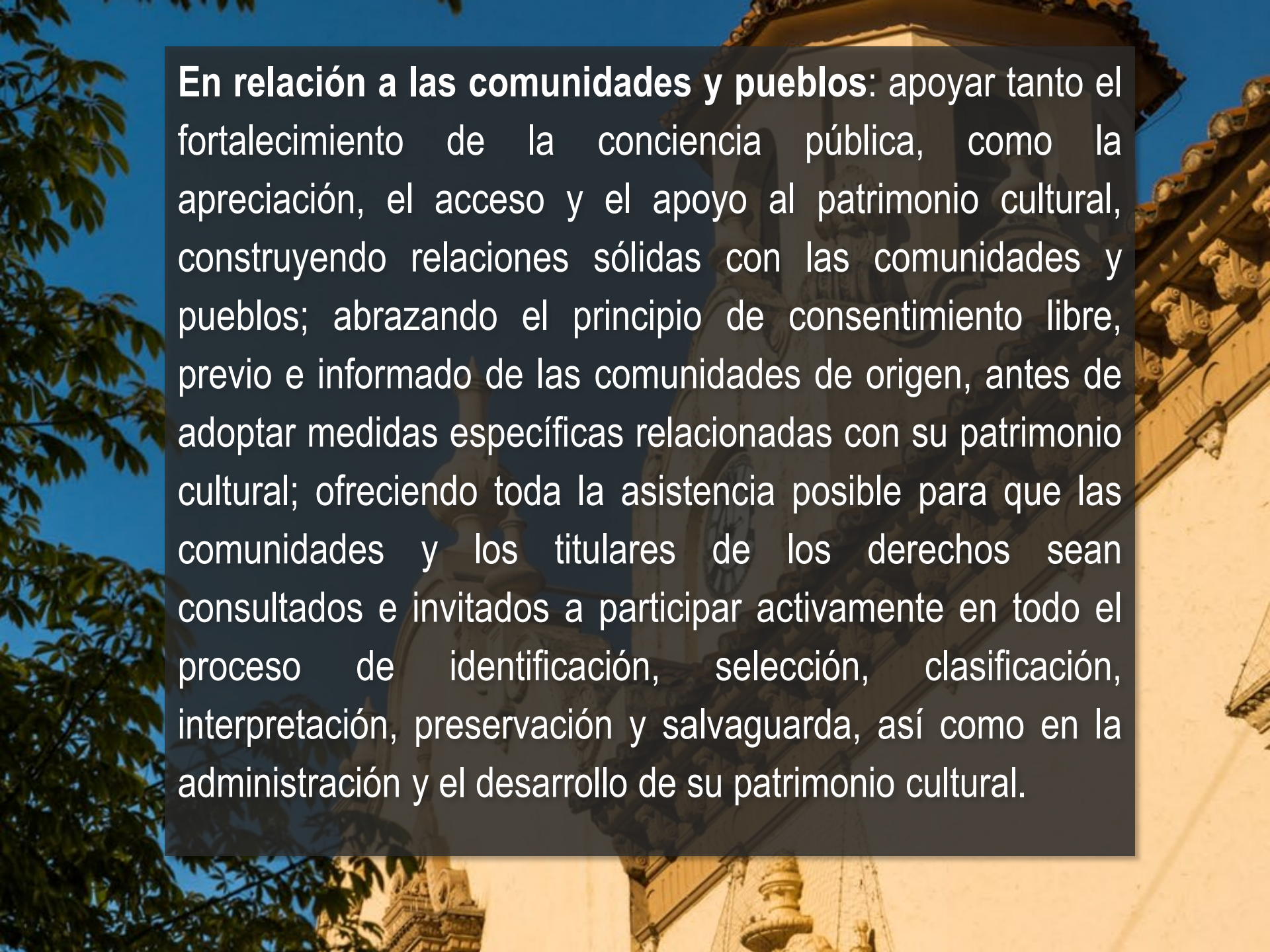
En relación al patrimonio, a la educación y a la investigación:

En relación a la profesionalización del sector público:

En relación a las organizaciones de la sociedad civil:

En relación a la Intervención del sector privado:

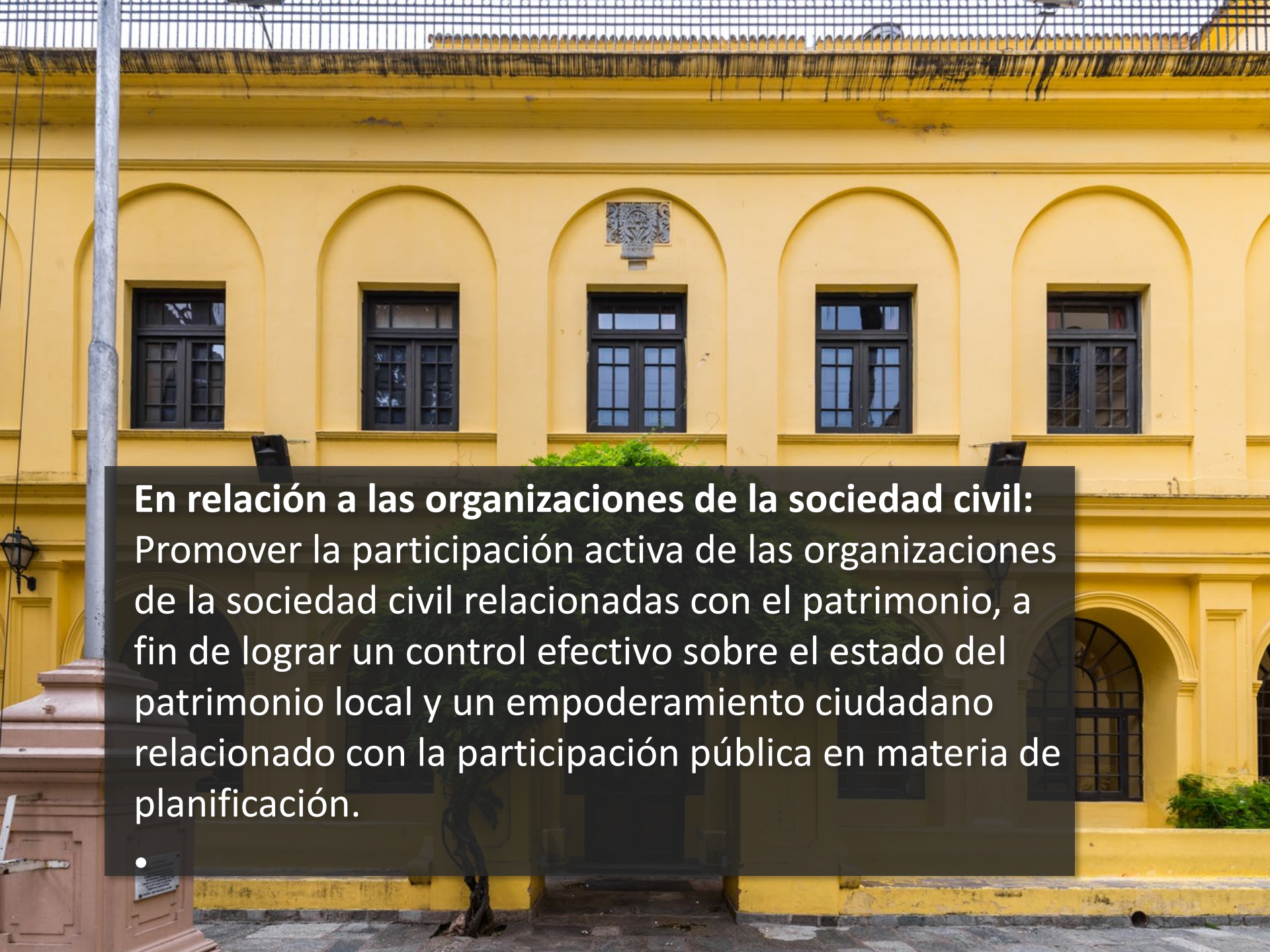
En relación al estímulo a la conservación y a la restauración de bienes:



En relación a las comunidades y pueblos: apoyar tanto el fortalecimiento de la conciencia pública, como la apreciación, el acceso y el apoyo al patrimonio cultural, construyendo relaciones sólidas con las comunidades y pueblos; abrazando el principio de consentimiento libre, previo e informado de las comunidades de origen, antes de adoptar medidas específicas relacionadas con su patrimonio cultural; ofreciendo toda la asistencia posible para que las comunidades y los titulares de los derechos sean consultados e invitados a participar activamente en todo el proceso de identificación, selección, clasificación, interpretación, preservación y salvaguarda, así como en la administración y el desarrollo de su patrimonio cultural.

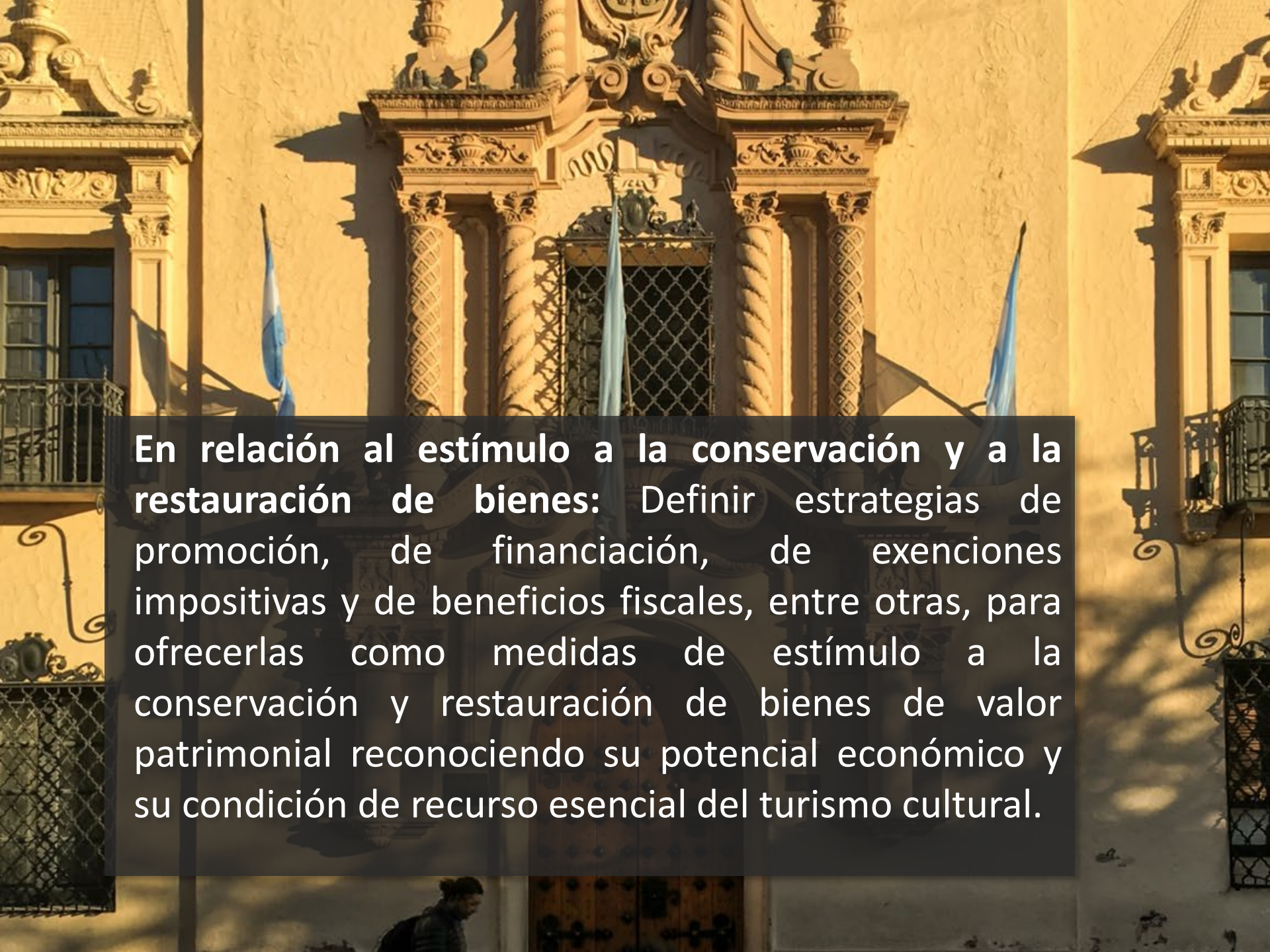
En relación a la Identificación y catalogación de las referencias culturales de valor patrimonial: Identificar, localizar, valorar y catalogar, en procesos técnicos y participativos, las referencias culturales patrimoniales que se encuentran en el territorio, como así también actualizar y ampliar los inventarios y registros ya existentes implementando novedosas herramientas de gestión que visibilicen la integralidad del patrimonio en sus dimensiones materiales e inmateriales. Asimismo, difundir los productos realizados con carácter de información pública.

POR LA UNESCO
SEPTIEMBRE 2000

A photograph of a yellow building facade with a series of arched windows. A dark grey text box is overlaid on the lower half of the image, containing text in Spanish. The building has a decorative metal railing on the roof and a small decorative element above the central window.

En relación a las organizaciones de la sociedad civil:
Promover la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el patrimonio, a fin de lograr un control efectivo sobre el estado del patrimonio local y un empoderamiento ciudadano relacionado con la participación pública en materia de planificación.

-

The background image shows the ornate facade of a historic building, likely a government or institutional structure. It features classical columns, decorative carvings, and two Argentine flags on poles. The scene is bathed in warm, golden light, suggesting late afternoon or early morning. A dark semi-transparent box is overlaid on the lower half of the image, containing white text.

En relación al estímulo a la conservación y a la restauración de bienes: Definir estrategias de promoción, de financiación, de exenciones impositivas y de beneficios fiscales, entre otras, para ofrecerlas como medidas de estímulo a la conservación y restauración de bienes de valor patrimonial reconociendo su potencial económico y su condición de recurso esencial del turismo cultural.



**¡Muchas gracias por su
atención !**